EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 10 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.649

Se vende

Un majuelo en campo de esta ciudad y término de Valde Santos.

Para tratar, Mayor Antigua, 138.

Sociedad Eléctrica Palentina

Con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca à los señores Accionistas à la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 15 del corriente à las cinco de la tarde con objeto de aprobar las cuentas y balance del ejercicio anterior.

De conformidad con el art. 33 podrán asistir á la misma los poseedores por lo menos de diez acciones de la nueva emisión al portador.

Palencia 5 de Enero de 1912.—El Secretario, *Ruperto Espegel.*

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales, para toda clase de edificios por grndes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparalos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro y galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

Ya salió el

GRAN COÑAC "FARO"

de la poderosa Sociedad

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO.

VENTA

Se hace de la casa número 94 de la calle Mayor de esta ciudad frente á la primera boca Plaza y con accesorio á la de Barrionuevo; informarán Patio de Castaño 1 pral., ó su dueño Miguel Iscar 8, pral, en Valladolid.

Discos recientemente impresionados y entre ellos los de «Casta Susana» y «Gente menuda» acaban de recibirse.

La Nueva Electra, viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69.

CASA

Se vende la señalada con el número 27 de la calle de los Herreros, esquina á la Empedrada.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

EL GOBIERNO Y LOS AGRICULTORES

Ya recordarán nuestros lectores, la visita que una numerosísima Comisión de la sufrida clase agrícola, hizo al señor Canalejas el día 18 de Diciembre último en demanda de protección para la agricultura nacional próxima á la ruina.

Después de haber trascurrido 18 días desde que la Comisión fué recibida por el Presidente, este dirigió á las ocho de la noche del día 3 la siguiente carta al Director de «La Revista Mercantil» como iniciador de aquél movimiento proteccionista.

La carta referida dice así:

Sr. D. Pedro Miguel.

Muy distinguido señor mío:

La causa de los agricultores, que con V. me honraron acudiendo á mi despacho, me es altamente simpática, pero me parece imposible que nadie en España se decida á imponer la única solución en que V. se encerró.

A examinar otras, á seguir orientaciones que tengan carácter de posibilidad estoy siempre dispuesto, con mucho gusto, sin que me entibien las inexactas noticias que se propalaron á raíz de la audiencia que S. M. el Rey otorgó à ustedes. El Rey no habló ni pudo hablar de los que mereciéndolo ó sin merecerlo gozamos su confianza en los términos que algunos de los concurrentes divulgaron. El Rey es el primer agricultor español amantísimo de la agricultura, muy conocedor de sus necesidades, pero modelo de Reyes constitucionales, discretísimo siempre en sus juicios y benévolo con todos los españoles, no solo con los que por su bondad y à sus órdenes regimos los destinos públicos ahora.

Si, repito, se trata de otras soluciones, le recibiré á usted cuando guste. Si no hay más fórmula que la de cerrar la frontera con una medida prohibitiva, esa no me es posible imponerla aparte otras razones doctrinales y jurídicas, por mi convencimiento de que sería en absoluto contraproducente. Me reitero de usted atento amigo S. S.

q. b. s. m.
José Canalejas

***

Reunido el Directorio en el domicilio de D. Pedro Miguel en la tarde del día 4 y dada a conocer esta carta, cambiàronse impresiones, tomáronse los acuerdos de continuar la campaña sin descanso y utilizar todos los medios legales para el logro de las justas aspiraciones de la agricultura nacional y autorizar al Sr. Miguel para que conteste al Sr. Canalejas en los términos que considere oportunos y que se dé conocimiento al país de la negativa del Gobierno para que aquél adopte los procedimientos legales que juzguen necesarios y convenientes á la defensa de sus intereses hoy tan gravemente comprometidos.

***

El señor Miguel, haciendo uso de la autorización que le fué concedida, dirigió al Presidente del Consejo la siguiente carta:

Madrid 5 de Enero de 1912.

Excmo. Sr. D. José de Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros.

Muy Sr. mío y de mí mayor consideración: A las ocho de la noche del día 3 del corriente, tuve el gusto de recibir su muy atenta fechada el 2, viendo con agrado la simpatía que le inspira la causa de los agricultores, pero lamentando á la vez que considera imposible que haya nadie en España que se decida á imponer la solución que pedimos. Me invita V. E. á examinar otras soluciones, á seguir otras orientaciones, mas como nosotros no vemos ni conocemos otras que puedan ser de verdara eficacia, pues lo practico hasta hoy no dió, como es notorio, resultado alguno, si el Gobierno tiene y nos da á conocer otras fórmulas que satisfagan y remedien la angustiosa situación de los labradores, sería para todos y para mí muy especialmente una gran dicha.

Gustosísimo, pues, acudiré á su llamamiento para conocer esa fórmula, el día y hora que me señale y cuyo aviso espero, pues mi deseo es el de armonizar y establecer la mayor compenetración entre el Gobierno y los intereses de los agricultores, hoy seriamente comprometidos.

En cuanto á las inexactas noticias que dice V. E. se propalaron á raiz de la Audiencia que S. M. el Rey nos concedió bondadosamente, he de manifestarle que desconozco lo publicado por la prensa, pues no he tenido tiempo ni ocasión de leerla y sólo por referencia sé, que se han dado informaciones tendenciosas, desfigurando los hechos, cosa que condeno y desapruebo y de que no puedo hacerme responsable, pues sólo me hago solidario de la información que pudiéramos llamar oficial y está contenida en la publicada en *La Revista Mercantil*, cuyo número referente al caso tengo el gusto de acompañar para su satisfacción, bien seguro de que merecerá su aprobación por la exactitud en que està inspirada.

Quedo, pues, Sr. Presidente, esperando sus gratas órdenes, dispuesto á escuchar sus proposiciones de auxilios inmediatos á la agricultura de España y gustoso me reitero como su más atento amigo S. S. q. s. m. b., Pedro Miguel.

***

Ahora esperemos á ver si el gobierno encuentra una solución que satisfaga los deseos de los labradores, cosa que juzgamos difícil.

CARTA DE MADRID

Enero 9

Sr. Director:

Resulta verdaderamente inútil en los días que atravesamos querer encontrar en los círculos políticos una sola impresión de este género: todo está supeditado al próximo comienzo de las tareas parlamentarias y únicamente se discute y se comenta todo lo relativo á las sesiones que, con motivo de la causa por los sucesos de Cullera, estan celebrandose en el Supremo. De esto, pues, hay que hablar en los artículos, los que, como estas crónicas, pretendan ser reflejo de la actualidad.

Las sesiones continúan dedicadas á la lectura de los informes de los defensores, informes escritos todos con el nobilísimo afán de procurar que la sentencia, dentro siempre de la justicia, sea lo menos rigurosa posible. Por lo que toca á los informes de los defensores se observa en todos ellos una petición y una tendencia: respecto á lo primero han intentado, cosa ya imposible por cuanto el Tribunal Supremo falló la cuestión de competencia, que la causa volviese a los tribunales ordinarios para ser juzgada con arreglo á ellos; en cuanto à la segunda han pretendido demostrar que las luchas de Cullera obedecieron à un determinado estado social y que por tanto los actuales reos fueron solo autores inconscientes de los sucesos.

También en estos informes se sostiene la dificultad que existe para determinar concretamente quiénes son los autores, por cuanto los hechos acontecieron con día de motín y la agresión fué colectiva, y en último invocan los defensores la necesidad de juzgar á sus patrocinados no como delincuentes vulgares, sino como seres que obraron en un momento de obcecación y de arrebato, influídos por la fuerza irresistible de violentas pasiones desencadenadas.

No osbstante todos estos argumentos y otras razones de que los defensores han hecho uso, la opinión, y al hablar de ésta nos referimos à aquella parte que no milita en el campo republicano ó socialista, permanece si no hostil indiferente para con los reos; y no porque esta opinión no albergue sentimientos de piedad, sino porque impresionada aun por los trágicos sucesos no ha encontrado en las defensas motivos suficientes para eximir á los procesados del horror producido por los hechos que ellos realizaron.

Parece ser que con las sesiones de hoy se llegara al final de la vista, y que en plazo no muy breve se conocerá la sentencia que el más alto tribunal de justicia dicte; hasta entonces, puede predecirse que reinarà una general ansiedad por saber el resultado y que serán innumerables las congeturas referentes al fallo del Consejo Supremo, por cuanto el asunto es de los que, quizá en una gran manera, ha interesado á la opinión desde algún tiempo á esta parte.

Se insiste en afirmar que el Sr. Navarro Reverter, que no siente entusiasmo por el cargo de embajador cerca de la Santa Sede, y que cada vez se muestra más inclinado á continuar sus estudios financieros, no tardará mucho tiempo en sustituir al Sr. Rodrigáñez en el ministerio de Hacienda. Solo el empeño del Sr. Canalejas en presentarse á las Cortes sin modificar el gabinete hace aplazar la realización de este propósito, si hemos de creer á los que se empeñan en presentar al actual ministro de Hacienda como un haceddista que ha cumplido su misión después de haber liquidado el año con un aumento de recaudación considerable comparada con el anterior ejercicio económico.

Yo no se lo que habrà de cierto en esta sustitución, pero sea cual fuere el que desempeñe la cartera debe acometer con energía todo un plan de reformas porque los presupuestos prorrogados no responden ni á las necesidades del país ni á los gastos que se han ido acumulando como consecuencia de la guerra, sin contar con los que ha ido aumentando el ministro de Fomento para dar impulso a la construcción y la reparación de carreteras. Ha de revelar, quien lleve á cabo la obra de reconstitución de la Hacienda grandes conocimientos en la materia y un caracter enérgico para imponerse cuando las exigencias de los demás ministros entorpezcan sus proyectos que vayan necesariamente á impedir los desbordamientos de los que piden recursos à toda hora sin tener en cuenta la verdadera situación del tesoro.

Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

Consejo

En el que anoche celebraron los Ministos, trataron de los proyectos que han de presentar á las Cortes una vez que termine el debate político.

El general Luque se ocupó de los referentes al servicio voluntario en Africa y á la reorganización de las tropas indígenas.

Se propone el Ministro de la Guerra estudiar un proyecto concediendo ventaja á los sargentos, para que puedan estudiar en las academias y ascender á oficiales.

El Sr. Rodrigañez dió cuenta del avance de la liquidación del año último que presenta un superábit de un millón de pesetas.

Después se ocupó de la nueva ley del Banco.

Trataron los Ministros de las negociaciones Franco-Españolas, leyendo el Sr. García Prieto un artículo favorable á España publicado en *El Times* de Londres.

Dicho Ministro, anunció que la contestación á la última nota francesa la tenía muy adelantada y que se proponía ponerse de acüerdo con Mr. Geoffray para celebrar la próxima conferencia creyendo que tendrá lugar á últimos de la actual semana.

Fusilamiento de un Indígena

Un telegrama de Melilla da cuenta de que ayer al mediodía fué fusilado el soldado indígena Ben Amet.

La ejecución ha impresionado mucho á los indígenas á los que servirá de escarmiento el proceder de Ben Amet.

Jordana en Melilla

El general Aldave comunica que ha llegado el general Jordana á quien recibieron en el muelle Larrea y Palomo.

Crisis francesa

Dicen de París que ha surgido un gravísimo incidente entre el Presidente del Consejo Mr. Caillaux y el ministro de Negocios extranjeros Mr. de Selves á consecuencia de las negociaciones sobre el acuerdo franco alemán.

Mr. Selves ha presentado la dimisión de su cartera con carácter irrevocable.

Sobre la sentencia de Cullera

Aunque no es posible adelantar juicios por el resultado del Consejo, considérase probable que por la sentencia que dicte el Tríbunal, se impondrán solamente tres penas de muerte, rebajando ála inmediata á otros tres de los condenados á pena capital por el Consejo de Guerra.

Grave cogida

Un lacónico cablegrama de Caracas da cuenta de haber sufrido una gravísima cornada el novillero sevillano Antonio Olmedo Valentín.

LOS CRIMENES DE CULLERA

Apelación ante el Supremo

Continuó ayer la vista por del recurso interpuesto por los processados de Cullera, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la sesión de la mañana y después de los informes de los defensores señores Sol y Ortega y Lucas de la Torre, y de los que nos dió un amplio extracto nuestro corresponsal en las conferencias siguieron los informes del capitán señor Pellicer, encargado de la defensa de Antonio Casat, condenado à cadena perpétua

M.C.D.2022

El Sr. Pellicer sigue paso à paso la prueba testifical, impugnando las acusaciones que de ella se desprenden contra *Parranduiz*.

Discute la calificación fiscal de homicidio y atentado, y procura demostrar que hubo defensa por parte del juez Sr. López de Rueda.

Solicita que si la Sala estima que hay pruebas se condene únicamente á *Perranduiz* como autor de un delito de homicidio y atentado, con una atenuante.

Defensa de Vicente Bou

Después del Sr. Pellicer habla al señor Pi y Arsasua, defendiendo á Vicente Bou condenado á cadena perpétua.

Combate la elevosía, exponiendo que el hecho de verse al juez empuñando un revólver la destruye por completo.

Termina demandando la absolución de Vicente Bou, por no haber en el sumario pruebas suficientes contra él y porque de la diligencia de autopsia se desprende que las heridas que ocasionaron la muerte del juez fueron producidas con instrumentos punzantes, y Vicente Bou sólo llevaba una maza de picar piedra.

Defensa de Nemesio Jover

En defensa de Nemesio Jover habla el letrado D. Emiliano Iglesias.

Dice que de la sumaria instruída no rusultan claros los móviles de los sucesos de Cullera.

Todos estàn conformes en que cuando Jover hizo los disparos el juez se estaba defendiendo.

Sin embargo, se le acusa de un homicidio consumado, á pesar de que no mató, ni hirió, ni contribuyó por ningún modo á la muerte del juez.

Nadie ha sostenido que Jover sea autor de ninguna de las numerosas lesiones que presentaba el cuerpo del señor López de Rueda.

La inocencia de Jover es palpable, y creo que la Sala habrà de apreciarla.

Finaliza solicitando la absolución de Nemesio Jover.

Defensa de Salvador Montaner

A las cuatro en punto de la tarde se reanuda la sesión con el informe del Sr. Menéndez Pallarés.

El auditor de guerra, al dictaminar sobre la sentencia que se discute, opina que Salvador Montaner, por falta de prueba, debe ser absuelto. ¡Y como no! En el supuesto desfavorable de que nuestros razonamientos resulten ineficaces para desvanecer la duda sobre la culpabilidad de Montener, no se olvide que supone daño mayor para el orden social la condena de un inocente que la libertad del criminal más empedernido, porque la condena por error ó precipitación de un inocente se traduce en grave descrédito de la administración de justicia, amparo y garantía de la libertad y la honra, de la hacienda y la vida de todos.

Es un principio ético jurídico, consagrado en todas las legislaciones, que la duda debe decidirse siempre en favor del procesado; la sentencia que deja tras de sí la duda es sentencia temeraria, que puede inquietar perdurablemente la conciencia de los que la dictan.

Defensa de Joaquin Manent

Habla en último término el capitán Sr. García que defiende à Joaquín Manent.

Ante el Consejo de guerra dijo que los autores morales, los inductores de aquellos espantosos crimenes, no tardarían mucho en tomar como bandera política este proceso, y bien pronto los hechos me han dado la razón.

Soy defensor de una de sus inconscientes víctimas, y no lo soy, ni lo sería nunca, de los inteligentes criminales, de los verdaderos responsables del desorden, de los predicadores de la muerte, de los glorificadores del atentado personal.

La veneración que siento hacia este alto Tribunal, mi fe inquebrantable en la rectitud de sus juicios y la confianza que me han inspirado siempre sus acuerdos me llevan al convencimiento de que mi defendido, inocente de todo acto punible, será así proclamado en la sentencia inapelable que se dicte y bendecirá á sus jueces, que, borrándole la nota infamante de criminalidad que pesa sobre su honra, le hacen estricta justicia.

RECTIFICACIONES

El presidente concede la palabra al Sr. Fiscal y este dice que contestarà à lo más esencial de los escritos de las defensas, examinando varias cuestiones jurídicas.

Participación de los procesados. Todos deben ser considerados como autores, puesto que todos han tomado parte directa ó indirecta en la ejecución del hecho. Cuantos han contribuido con actos directos à las muertes de Cullera son responsables como autores.

Calificación del hecho, alevosía. El Código penal distingue en las diversas clases de delincuentes, separando á los que proceden con cierta lealtad dentro de su crimen de los que proceden cobardemente.

En cuanto á Manent, confiesa que se abrazó al alguacil cuanto huía. Pero no habiendo pruebas de que hiciera nada contra él, ha pedido su absolución. Lo mismo he de decir de Salvador Cachocher.

En cuanto á las confesiones de los reos, tienen valor, puesto que han resultado exactamente concordadas con las demàs pruebas de la causa.

El Sr. Barriovero

Es el primer defensor que rectifica.

Sobre el concepto de alevosía sólo he de hacer dos observaciones. Esta circunstancia ha de ser apreciada en conjunto; es incompatible con el arrebato y la obcecación.

Recpecto á mi defendido, es infundado acusarle de ensañamiento. De la certificación de autopsia no aparece éste.

También rectifican muy brevemente los defensores de *Panchito* Ferrer y Pesol, haciéndolo después

Melquiades Alvarez

Habla para tratar de la alevosía y de la complicidad.

He sostenido que la muerte del juez y del habilitado no fueron hechas con alevosía.

Yo sostengo que *Clavell* no pudo ser cómplice de la muerte del alguacil por haber pronunciado las palabras: !matadle! ¡Matadle!

El código penal exige para el concepto de complicidad la realización de actos, la cooperación anterior ó simultánea. Eso de la complicidad moral es un verdadero error.

El Sr. Alvarez terminó su informe haciendo un llamamiento al Tribunal para que haga justicia.

Sol y Ortega

En los comienzos de su informe manifiesta que se adhiere à todo lo dicho por las defensas anteriores.

Pone fin à su discurso excitando al Consejo, con frases de gran sentimiento, á que antes de dictar su fallo tome toda clase de prevenciones y garantías.

Terminado el informe del Sr. Sol y Ortega, el general Suárez Valdés dice:

—¿Hay algún señor de las defensas ó del ministerio fiscal que desee rectificar?

El fiscal exclamó:

—Este ministerio fiscal no rectificará porque entiende que la última voz que debe escucharse en la sala de justicia es la voz de las defensas.

Y concluye el Consejo.

DE MELILLA

Las cargas de caballería

Con la llegada de fuerzas de caballería en cantidad que nunca las ha habido en este territorio, queda demostrado que se ha comprendido la importancia de este arma.

Los moros harqueños que se han presentado refieren que entre éstos producen verdadero pánico las cargas de los jinetes.

Recojo datos concluyentes de las efectuadas en los combates del 22 y del 27 y conocido en sus detalles por haberme informado en las propias fuentes.

El día 22 de Diciembre efectuó la primera carga de caballería el comandante D. Leónides de los Santos, á quien se encomendó el mando de una columna, formada por dos compañías de infantería y dos escuadrones que componían 140 caballos en total.

La hora á que se hizo la operación fué á la caída de la tarde, quedando poco tiempo, por consiguiente, de claridad del día, que era urgente aprovechar.

Era preciso valerse de la astucia hacer bajar al llano al numeroso enemigo posesionado de unas alturas.

El comandante Leónides de los Santos, comprendiendo las dificultades que se le oponía, dispuso que la infantería llamase la atención de los harqueños, quedando una compañía en guerrilla.

Al ver tan escasas fuerzas el adversario trató de envolverlas. Entonces se desplegó la segunda; pero en vista de que el movimiento envolvente se acentuaba hubo de hacerse un último esfuerzo con el empleo de la caballería, cuyo momento psicológico se presentó.

El escuadrón de Taxdirt recibió la orden de cargar por la izquierda, mientras que el comandante Santos, á la cabeza del de Alcántara, lo hacía por la derecha.

Del resultado de la carga puede juzgarse con solo decir que el enemigo, calculado en cerca de 1.800 hombres, fué rechazado totalmente y perseguido en sus últimos elementos de tal modo, que en la larga peregrinación de esta pequeña columna, para incorporarse á Zeluán, ya de noche, no fué hostilizada.

A Zeluán llegaron á las diez de la noche.

Ultimo detalle: Se recogieron todas las bajas que hubo por nuestra parte y no quedó ningún pertrecho de guerra en poder del enemigo.

Uno de estos qué ha venido á nuestro campo á pedir la paz, dice que contra los caballos no se puede luchar.

Policía desertor.—Captura infraganti.—Consejo de guerra.—Pena de muerte.

El único indígena apresado de los dos que desertaron, ha sido conducido hoy a Zeluán, custodiándolo un escuadrón de Alcántara. Llegó á las nueve y catorce.

Detrás de la escolta iban fuerzas regulares indígenas de caballería y de infantería.

El procesado quedó en la guardia de prevención, con centinelas de vista.

A la una y media se reunió el consejo de guerra encargado de fallar en el asunto.

Compareció el procesado, que es natural de la cábila de Beniburriaga.

Presidió el consejo el coronel del regimiento de Borbón, señor León.

El juez instructor leyó la sumaria, de la cual resulta que el procesado desertó con armas, para unirse à la harca, estando de servicio en las avanzadas. El otro compañero le siguió.

Al perseguir la policía à los dos desertores, éstos se resistieron é hicieron fuego contra los perseguidores.

El fiscal pidió la pena de muerte contra el procesado; el defensor solicitó clemencia del tribunal.

Terminó à las 15'15 el consejo de guerra.

Se reserva la sentencia recaída, pero todo hace suponer que es de acuerdo con la peticion fiscal.

DEL CASINO Á LA PLAZUELA

Tengo un amigo inteligente y soñador lleno de gracia y donaire; juntos hemos recorrido las tertulias cotidianas de este Casino provinciano, ni alegre ni triste; la de los labradores ricos, que dejaron el pueblo donde pudieron ser alcaldes perpétuos; la de los estudiantes, gente alegre y jaranera siempre dispuesta al chiste y al retruecano; allí un joven audaz lleva la voz cantante.

Por último, con discreción y disimuladamente conseguimos aproximarnos al rincón de los intelectuales, grupo heterogéneo, remedo y caricatura de la madrileña cacharrería ateneil y donde se discute con la misma exaltación una jugada de ajedrez que un problema de alta filosofía.

Cuando nos acercamos, la conversación se desliza mansa y plácida, sin embargo, estos señores amigos de la crítica y aficionados á la paradoja, refieren con encantadora amenidad aventuras y acontecimientos que en sí mismos no tienen ningún interés; en su charla lenta y sonora se mezclan nombres distintos de personajes históricos que hicieron conocida nuestra vieja ciudad ó nuestra provincia por haber nacido ó vivido en ella; Doña Urraca, el abad de Husillos, Berruguete, Jorge Manrique, la batalla de Tamarón, la Catedral, el Mercado Viejo... en pocos instantes desfilan por nuestra imaginación los pocos hombres, casos y cosas que en esta tierra parda, llana y seca quiso colocar la historia en su injusto y desigual reparto.

Pero la conversación abundosa y amena al principio, decae, se hace lenta, monótona, sosa; hasta un señor de frente despejada y barba nazarena que habla mucho y recio va extinguiendo su voz penetrante y aguda.

Mi amigo y yo, charlatanes sempiternos, también hemos enmudecido ¡es tan contagioso y pegadizo este ambiente de calma y renunciación! no encontramos nada interesante, ni nada alegre: Como el día es pródigo de sol, los jóvenes salieron á paseo, los señores respetables juegan al tresillo y mi amigo y yo huimos del Casino.

Ambulando por estas calles desiguales y absurdas hemos llegado á la orilla del río, deliciosa solana que sirve de paseo dominical para niñeras bulliciosas, horteras endomingados y señoritos aburridos; al final hay un puente parabólico—colgante, dicen aquí—que enrojecido por el mordiente, da la nota antipática en la placidez de este paseo provinciano.

Después nos hemos sumergido en todas las calles de todos los barrios, queremos tener la sensación de la ciudad, estudiar su psicología, contemplar el conjunto, observar los detalles, recordar, comparar y criticar ¿cómo no? criticar sobre todo.

No es Palencia ciudad evocadora, pródiga en sensaciones artísticas ni en recuerdos históricos.

En sus calles retiradas, viejas, sucias, estrechas torcidas no se recibe la sensación de las castellanas ciudades medioevales, guerreras y artísticas ¡Oh Toledo! ni se encuentran las huellas pintorescas de los tiempos pretéritos, encantadores tiempos de clérigos ricos, capitanes valientes, trovadores gentiles, mayorazgos espléndidos, segundones aventureros y pícaros graciosos.

Hasta sus numerosos conventos, refugio siempre del arte tradicional es una serie no interrumpida de extravíos estéticos.

En Palencia no se ama la tradición, ni hay gusto, ni se tiene noción de estética.

El cemento lo invade todo, lo llena todo, no se vé por ningún sitio la piedra bella y severa, el cemento queriendo restaurarla la ha escondido tras de sí; en las ojivas de puertas ó ventanales se han levantado panderetes de adobes ó ladrillos invocando ridículos motivos acomodaticios, por lo visto la comodidad y la belleza son incompatibles.

Siendo el convento de San Francisco un hermoso templo antiguo, con un poco de sentido decorativo podría lucir y destacar sus indiscutibles magnificencias.

Pues bien, no se ha ocurrido otra cosa que formar en su atrio un ridículo jardincito con árboles de quita y pon rodeado con una verja de chalet veraniego, que hace desaparecer en absoluto la religiosidad solemne del templo.

Sin embargo la gente está encantada con las lilas que allí florecen en primavera.

Llega á ser tan enorme esta aberración en el gusto y esta incapacidad artística, que las personas que aquí presumen de sensatez y cordura—¡son tantas!—se exaltan y protestan cuando se deteriora el adoquinado y miran sin embargo, con indiferencia y hasta con satisfacción la labor de chicos y grandes que á fuerza de pedradas han decapitado á los santos y apóstoles que adornan las admirables puertas de nuestra maravillosa Catedral.

El desprecio à las creaciones artísticas es tan grande que el cabildo ha colocado tras la puerta de la sacristía un estupendo lienzo del Greco y ha cedido—con muy buen acuerdo—al Estado una preciosa arqueta que aquí nadie se molestó en ir à ver.

Otro detalle de la psicología local es la falta de curiosidad por lo verdaderamente interesante, todavía no he encontrado quien me diga lo que fueron ni lo que hicieron Pedro Espina y Gil de Fuentes à pesar de que tienen estos nombres dos de nuestras calles.

Tengo la firme seguridad que el noventa y cinco por ciento de los palentinos creen que Berruguete y Jorge Manrique fueron concejales, diputados ó cosa parecida, y por esta *poderosísima* razón tienen también su nombre las esquinas.

Mi amigo y yo seguimos andando por calles y plazas, bajo el peso de horrible amargura, angustiosamente impresionados, llenos de pesimismos y desconsuelo.

Hemos vuelto á salir frente al palacio de Tordesillas en cuya fachada revocada recientemente han colocado unos feísimos mascarones modernistas que contrastan con los escudos nobiliarios de aquella señorial mansión de los reyes leoneses.

En los edificios próximos (y en los renzotos) otra vez el cemento, mucho cemento, en los dinteles, en los balcones, en los retallos, en los coronamientos.

La piedra no se ve, ha huido derrotada á esconderse, no se donde; solamente en la nueva diputación, el cemento, lleno de puder y avergonzado de sí mismo se ha dejado cubrir por una capa de yeso; por fin la fachada principal del edificio es toda de piedra —¡gracias á Dios!—pero es una piedra caliza blanca y aquella fachada parece hecha de azucar y pasta flora.

Como término de nuestra peregrinación hemos llegado á la plazuela de la Catedral.

Yo siempre tuve especial predilección por esta plazuela silenciosa, ungida de religiosidad y de misterio; como he sido un romántico incorregible he pasado muchas horas, en días ya lejanos, escuchando en este rincón la sonora gravedad de las campanas, balbuceando fervoroso el dulce nombre de Jesús... todavia me siento ferviente y piadoso cuando lo recuerdo, á pesar del excepticismo de mis veintiun años.

Mi amigo, siempre oportuno en sus evocaciones habla de las viejas plazuede las ciudades castellanas, donde se sintetiza y se condensa el espíritu hidalgo de lugares, villas y ciudades, la lonja en El Escorial, el Azoguejo en Segovia, Zocodover en Toledo.

Hemos llegado à *nuestra plazuela*, pero ya no es la misma de antes; en medio de ella podría muy bien levantarse una cruz de piedra, todo espectral son sus brazos abiertos como abarcando un mundo pero no, no es una cruz, es un monumento á la virgen, todo de cemento gris y sucio como un día de niebla, de ese cemento que toda la tarde nos ha perseguido obsesionante y atormentador y que por último viene á turbar la encantadora sencillez de esta vieja plazuela para la que siempre tuve un recuerdo perfumado, de cosa pasada y perdida en días lejanos llenos de ensueño, de fervor, de encanto...

***

Cuando esto lean los señores respetables, las damas piadosas, las niñas formales y los jóvenes bien nacidos, no faltará alguna inteligencia de esas que todo lo ven y todo lo comprenden que forzando su penetración y sutileza, hallen en estos mal pergeñados renglones, alusión ó censura para alguna idea, institución ó individuo,

Nada de eso es verdad, si eso dijeran ó pensaran, demostrarían que si en *Estética* están á bajo nivel, en *Ética* no alcanzan, mayor altura.

FRANCISCO VIGHI

Palencia, Enero de 1912.

Junta provincial de Protección Á LA INFANCIA Y represión de la mendicidad

Reunida en la tarde de ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, tomó entre otros importantes acuerdos, después de haberse hecho cargo del total recaudado durante el pasado año por el 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

1.º Conceder ocho pensiones diarias de un litro de leche cada una, á otras tantas madres que siendo pobres, se encuentran es el primer periodo de lactancia.

2.º Conceder así mismo otra pensión de cinco pesetas mensuales á otros tantos mayores de diez años y menores de trece, que asistan asiduamente à

cualquiera de las escuelas públicas ó particulares de esta ciudad, encontràndose también en las condiciones de pobreza que á juicio de la citada junta, les haga merecedores de dicho socorro.

3.º Que dados los buenos deseos de que está animada la misma, y los medios económicos de que afortunadamente dispone, no han de ser pequeños los beneficios que tanto en orden á la protección á la infancia como en lo que se refiere à la supresión de la mendicidad, ha de producir en nuestra ciudad

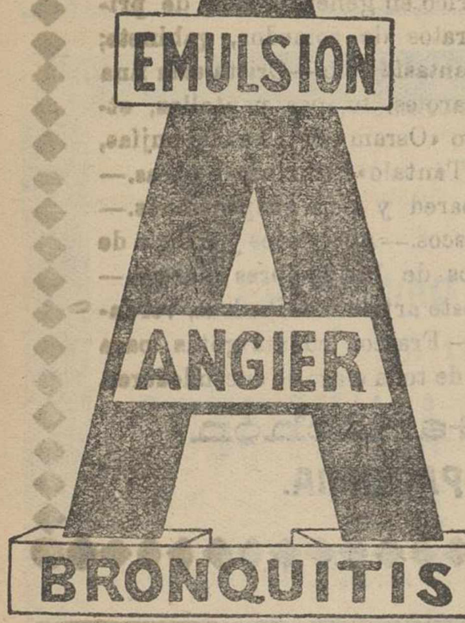

La Emulsión Angier es un don inestimable para los que sufren bronquitis ó tos crónica. Debido á sus singulares propiedades calmantes, curativas y tónicas, calma el dolor y la inflamación, alivia la tos y facilita la respiración y la expectoración. Una notable mejora en el apetito, en la digestión y mejor descanso por la noche son los resultados inmediatos obtenidos con su uso. La Emulsión Angier es recomendada en gran manera por los médicos para toda afección pulmonar.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España,
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4 Pral. Barcelona.
ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

NOTICIAS

El capitán señor Berracoso que prestaba sus servicios en el regimiento de Caballería de guarnición en esta capital, ha sido destinado al colegio de Huérfanos de Santiago.

La policía detuvo ayer á un sujeto que dijo llamarse Pablo Alvarez Sanz, de 25 años de edad, natural de Carrascosa de la Sierra (Soria) quien al ser interrogado por el señor inspector jefe de vigilancia, manifestó carecer de documentos que justificaran su personalidad y no haber sufrido la suerte del servicio militar, pensando hacerlo en esta zona de reclutamiento.

El detenido fué puesto á disposición del señor Gobernador civil.

El Sr. Gobernador civil en virtud de visita girada por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, ha dirigido una comunicación al concesionario de la explotación del teatro de esta capital, para que ejecute varias obras que se consideran de imprencidible necesidad en los retretes y foyer de aquel edificio.

El Alcalde ha nombrado como delegado especial suyo, para que inspeccione todos los servicios de abastos dentro y fuera del mercado á nuestro particular amigo el concejal, D. Demetrio Ortega Romo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, un libramiento á favor del Sr. Presidente de la Audiencia por 500 pesetas.

Betún «Servus» para calzados, en color y negro. Negrina corona. «La Violette», Mayor, 52, Droguería; es la casa que más barato vende estos productos.

El Ayuntamiento de Villada interesa la presentación de los mozos del actual reemplazo Daniel Alonso Ordóñez y Leonardo Prieto Prior.

Y el de Paredes de Nava del mozo Victorio Calvo Hoyos.

La persona que en la tarde de ayer hubiese perdido un portamonedas en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, puede reclamarle al vigilante de esta carcel correccional don Aniceto Sevilla.

Se agradecerá á la persona que se haya encontrado un paraguas, que su dueño perdió en la calle del Marqués de Albaida en la mañana de anteayer, lo entregue en la Plazuela de la Catedral, núm. 16, donde se gratificará.

Don Tomás Alonso Alonso, alcalde constitucional de la Ciudad de Palencia.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de fecha 16 de Junio de 1885, por la que se dictan reglas para la cobranza de los derechos de consumos de la sal, se advierte por el presente edicto, à los industriales, ganaderos y agricultores, que utilicen la sal como primera materia para usos indicados en dicha Real orden y deseen disfrutar de los beneficios que concede el Real decreto de la misma fecha, la necesidad de presentar en esta Alcaldía en término de diez días una relación duplicada expresiva del número de kilogramos de cada clase de sal negra ó blanca que calculen han de necesitar durante el año actual, el objeto á que ha de dedicarse y aproximadamente la cantidad de productos que han de elaborarse.

Palencia 10 de Enero de 1912.—Tomas Alonso.

En el rápido de esta tarde ha salido con dirección á Madrid el alcalde don Tomas Alonso Alonso, habiéndose hecho cargo durante su ausencia de la Alcaldía el primer teniente D. Demetrio Casañé.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Emilia Luciana González Sánchez, hija de Juan y Francisca, Zurradores 2; Manuela Antonia Antolina Santa Cruz Merino, hija de Manuel y Valentina, Conde de Garay 15; Pedro Aguado González, hijo de Pedro y Elena Mayor Antigua 127; Leandro Berrocal Garmilla, hijo de Mariano y María, Plazuela Santa Marina 20.

Matrimonios.—Francisco Estébanez, de Marcilla de 43 años con Teresa García de Villovieco de 41.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del **Virus Danysz**
descubierto al Instituto Pasteur, Paris.
1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas.
Sin peligro para el hombre y otros animales.
De venta en Farmacias y Droguerías
DEPÓSITO GENERAL:
Droguería Cantábrica.—Gijón

Papel del Estado

A los que lo deseen, con la intervención del Corredor Colegiado Sr. de Medina, se les abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual cuando le necesiten sin necesidad de vender el papel.

Dirección, PALENCIA.—Carnicerías, 14, principal.

Ganga verdad

Por habilitar locales, se vende madera de desmonte de diferentes gruesos y largos, puertas ventanas y tabla à precio muy barato.

También se venden, balanzas, pesas, váscula, carretillos, mostradoras, cadenas para bolsas de carro, tablero, toldo y varios objetos.

Una guarnición de charol, nueva, para tronco; sacas y sacos vacíos, nuevos y usados.

Hay también una partida de salvado panadero, clase superior.

Para verlo y tratar con Sotero Miguel, Mayor pral., 107.—Palencia.

Horas, de nueve á una y de dos à cuatro.

La Mundial
Sociedad Anónima.—MADRID
SORTEO DE 1912
Seguros de Quintas
Prima y gastos 800 pesetas
Informes: D. Lucio G. Medina
Palencia

MERCADOS

Palencia, 10.—El tiempo se ha revuelto y á las heladas y nieblas de los últimos días ha sucedido otra vez la lluvia.

Este temporal tiene que perjudicar mucho, pues lo que ahora convenía era que helase. Los labradores habían reanudado muchas de las tareas que tenían suspendidas y la nueva lluvia viene ahora á entorpecer otra vez aquéllas tareas.

Los precios continúan firmes pagándose por la fanega de trigo 37 reales, de centeno 29, cebada á 20 y avena á 15.

—

Valladolid, 9.—Las ofertas de trigo en la plaza son á 41 reales, de Peñafiel á 40 y de Rioseco á 39·25 y 39·50.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 39 y por el Arco 100 á 40.

Piden aquí por el centeno á 30'50; á 28 50 en Peñafiel y aquélla línea.

Por el Arco entraron 100 fanegas á 29.

Se ofrece cebada á 22'50 sin compradores por el precio indicado.

Cede esta plaza avena á 16 reales y en Peñafiel á 15.

—

Rioseco, 9.—Entraron al mercado 300 fanegas de trigo, que se pagó á 37 rs. Tendencia sostenida. Las ofertas son á 39'25. Tiempo lluvioso.

—

Nava del Rey, 9.—Entraron 400 fanegas de trigo y en partidas se vendieron 300 fanegas á 39·50, quedando ofrecidas 600 á 40. De vino blanco se vendieron 800 cántaros de 28 á 60 reales, con muchas existencias. Se cotiza:

Trigo superior á 39'50, id. bueno á 38'50. centeno á 28, cebada de 21 á 22, algarrobas á 25, garbanzos de 80 á 100, harina de primera á 14 reales arroba, de segunda á 13'50, de tercera 13. Salvados á 6, 7 y 8. Tendencia sostenida. Los campos, bien nacidos.

—

Medina del Campo 9.—La entrada al mercado fué de 1.600 fanegas de trigo, que se pagó de 38·50 á 39 rs.; 50 de centeno á 29; 200 de cebada á 21 y 21'50 y 300 de algarrobas á 25 y 25'55. Tendencia sostenida.

—

Barcelona, 9.—Se vendió trigo de Medina y Olmedo á 40'75; Segovia superior á 40'50; Huete, Roa y Salillas á 40; Villacañas y Ocaña géjar á 40; Castuera á 39'25; Toro y Coreses á 39'25; Aldehuela á 39. Llegaron 64 vagones de trigo, 1 harina, 3 cebada, 1 avena y 1 maiz.

Boletín Religioso

Jueves.—San Higinio papa, San Teodosio, San Silverio y San Anastasio.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
25.714	La Línea	500.000
4.066	Madrid	250.000
2.215	Madrid	100.000
16.666	Vigo	50.000

Con 10.000 pesetas

26.687	19.339	12.438	13.454
2.329	15.817	24.689	27.876
885	2.899	13.159	8.873
8.826	499	27.857	18.241
12.891	14.262	2.173	5.915
426	18.018	15.610	11.050

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 10

El estado de las negociaciones

Según opinión de caracterizadas personas afectas al gobierno, parece que el estado actual de las negociaciones franco-españolas es el siguiente:

El gobierno francés insiste en que seamos subarrendatarios suyos en nuestra zona.

El gobierno español, muéstrase intransigente en este capitalísimo asunto.

El problema de las negociaciones no lleva trazas de adelantar ni poco ni mucho, asegurándose que iremos al arbitraje ó la ruptura antes de aceptar el protectorado de Francia, que sin responsabilidades y valiéndose de la autoridad ficticia del Sultán quiere ejercer en nuestra Zona.

Así opinan los jefes de las minorías consultadas, reconociendo la prensa europea la necesidad de una absoluta independencia de Francia y España en sus respectivas zonas.

La dimisión del Ministro de Negocios extranjeros de Francia Monsiur Selves quizá sea motivo para una mayor dilación en la marcha del asunto.

Detalles de un fusilamiento

De Melilla se reciben detalles del fusilamiento del soldado indígena Ben-Hamet.

De Zeluán se le trasladó á la posición de Buxda, custodiado por fuerzas regulares indígenas, por un batallón del regimiento de Borbón, por un escuadrón de caballería y por la Policía indígena.

El reo marchaba sereno y al llegar á Taurit se acordó ejecutarle allí.

El juez y el asesor leyeron las diligencias firmándolas el intérprete, quien notificó la sentencia á Ben Hamet el cual preguntó si la pena había sido aprobada por el general Aldave.

El intérprete contestó afirmativamente y el moro dijo «estaba escrito».

Después se formó el cuadro quedando cumplida la sentencia.

Todas las fuerzas desfilaron ante el cadáver.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 48

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

llan. ¡Tenías una manera de decir esta palabra! ¡Andrea! que era una revelación. Me ensalzabas su belleza en términos calurosos... y tenías razón. Es digna de tu entusiasmo; pero cuanto más hermosa es, más la detesto. Quise tenerte en mis manos. ponerte una argolla al cuello. Tu ruina no era más que cuestión de días... Te presté todo el dinero que necesitabas para tus locuras. ¡En tres años te he dado trescientos mil francos, cien mil por año! Yo comprendía vagamente que podía haber en esto proyecto de matrimonio entre tú y tu prima *adorada*.. Un escándalo lo hubiera destruído... Ella es ahora de otro... Estate tranquilo; no te pido más por el momento.

—Has concluido—interrumpió el Conde apretando los dientes.

—Todavía no.

—¡Conc uye pronto!

—¡Había adivinado tu sorpresa, tu traición, la falta y sus consecuencias. Yo temía que, aún casada, esa Andrea siguiera siendo una rival peligrosa todavía, presumía que debían existir entre vosotros intrigas tenebrosas, y que, en una palabra, la joven seducida, arrastrada por la culpa, sería mas adelante una mujer adultera.

Yo lo sabía todo. Solo me faltaba la prueba. Ya no tengo ilusiones. Llegada á la edad en que comienza la decadencia, quiero à tu amor como à mi última esperanza. Tú me perteneces. Te guardo. Pero necesitaba garantías. Las tengo. Sí, he robado esas cartas que os acusan; las he leido y releido; esas declaraciones ardientes, confesiones de la falta que no podía retrasarse sino por un matrimonio imposible... las tengo, y nadie me las arrebatará.

Se levantó y dijo á su amante poniéndole la mano en el hombro:

—Los hombres como tú son verdaderamente estúpidos. Tú habías encontrado en el desorden de tu vida una mujer dispuesta à amarte. Esa mujer era para tí la más desinteresada de las queridas, la más indulgente de las hermanas. Nada te ha corrido más prisa que engañarla odiosamente. ¿Qué tenía más que yo esa joven para ser preferida? ¿Era mas hermosa? ¿Podía sacrificarse mas, probarte mejor un cariño sin límites? ¡Ah, no me conoces! Si te hubieras casado con ella, yo hubiera entrado en la iglesia, y allí, delante de la concurrencia, te hubiera arrojado al rostro tus cartas, llenas de violadas pretestas, los pagarés firmados por tí, que prueban que te he sostenido como tus semejantes sostienen, cuando son ricos, a las mujeres cuyas caricias pagan con Billetes de Banco... En una palabra ¡me hubiera vengado!

—Lo sabía—dijo el Conde que se mostraba más frio á medida que su querida se sulfuraba más.

—¿Es eso lo que impedía que pidieses su mano?

—Eso y otra cosa—declaró el conde con el mismo cinismo.

Y cojiendo de pronto á Raimunda por las manos la atrajo hacia sí.

—¡Ah loca!—exclamó—¿quién cree que se pueda realmente querer á otras, cuando uno ha conocido tus abrasadoras caricias, cuando ha bebido en la copa embriagadora de tu amor!

Raimunda le miró con fijeza, desconfiando y encantada á la vez.

—Reflexiona—añadió el Conde.—¿Crees que yo podría olvidar tanto cariño, tantas horas encantadoras? Tú sola vales tanto como cuantas mujeres dignas de ser admiradas hay en París.

—¡Mientes!—murmuró ella.

—¡Qué juramento quieres que haga?

—¡Juramentos! ¡ya no los créo! Ademas para en adelante tengo otra cosa mejor que palabras.

—¿Qué?

—Armas.

—¿Esas cartas?

—Primero.

—¿Y además?

—Tu honor, que está en mis manos.

—¿Qué harás de las cartas?

—Las conservaré como lo que poseo de mas precioso, como un talisman. Si me engañas, si das un paso hacia esa mujer, ¡ten cuidado! No será á tí á quien yo hiera, sino á ella, y sin piedad.

Y repitió, lanzando al Conde una mirada llena de hiel:

—¡Sí, te lo juro, sin piedad!

El Conde vaciló un instante. Su amor propio se sublevaba contra la abyección en que había caído.

Pero, como Andrea en Tavernay, cuando su padre la confesó su ruina sentía la necesidad de doblegarse ante ella,

El no había obedecido jamás á otra ley que á la de un egoismo feroz.

No tuvo tiempo de reflexionarlo mucho.

Vió los ojos chispantes de la antigua cómica fijarse en él, con un arder en el cual se mezclaban el odio y el amor; pensó que no volvería á encontrar una querida tan adorable y tan decida; pensó en su ruina, en su vergüenza, que ella podía consumar en un instante; calculó que era rica, que era para él un recurso extremo, y que sería una locura renunciar à ella en la desesperada situación en que se encontraba.

Entonces la estrechó el talle entre sus brazos.

—¡Eres hermosa en tu cólera como en tu amor!—la dijo con voz en que se notaba la emoción, mientras que sus ojos, dulcificados, imploraban un perdón que ella estaba deseando conceder. —¿Qué hablas de armas? ¡Jamàs tendrás valor para esgrimirlas contra mi!

—Sí.

—¡Al menos no tendrás necesidad!

—¿Eres sincero?

—Te lo juro por mi alma.

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

– Carpintería de taller – | **Herrería artística.**

Carpintería de armar | *– Rejas balcones balaustrados –*

Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

LA NUEVA ELECTRA

Instalaciones de centrales eléctricas, montaje y reparación de **maquinaria** eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.—Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.—Instalaciones eléctricas y de timbres.—Material eléctrico en general, todo de primera calidad.—Lo más escogido en aparatos de comedor, gabinete; péndulos, brazos portátiles, objetos de fantasía, etc.—Cristalería fina nacional y de Bohemia; globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etcétera.—Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías, «Zeta» de 16 á 75 bujías, á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.—Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y para suspensiones.—Teléfonos y timbres.—Gramófonos y discos.—Acessorios y arreglo de gramófones.—Encendedores automáticos de las mejores marcas.—Constantemente bonitas novedades en este artículo.—Piedras, verdadero metal «Aner» á 15 céntimos una.—Frascos cuenta-gotas para bencina.—Mechas-fundas piel.—Arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA.

PAGOS

DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. **Vencimientos: 52.159.**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA

AGENCIA GENERAL

Alcalá, 49.-MADRID.- Alcalá, 49

Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON MIGUEL NISTAL.—León

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

SE VENDE

Cebada tremesina á 22 reales fanega, en Rayaces. Viuda é hijos de Agustín Fernández.

SE VENDE

Una casa en la calle Empedrada, número 6 y 8. Para tratar, en la misma casa.

SE VENDE

Vino tinto y clarete en la calle de la Escuela, núm. 15, á 25 céntimos el litro.

¡Sabañones!

El que sufra esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible **BALSAMO TROPICAL** del Doctor Cuerda, desaparecen en pocos días y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas

Frasco: 60 céntimos.

Droguería de Fuentes Asparz é Hijo y farmacias.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja mas renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de Bodega de la Granja.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, **Punta Arenas**, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, **Antofagasta**, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 17 de Enero, el rápido y **magnífico vapor correo de 8.000 toneladas**

"GALICIA,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, **es de pesetas 285, incluso impuestos.**

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con **órdenes terminantes de atender esmeradamente** al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes **lo soliciten, en los que constan los documentos** que son necesarios para el embarque, **conforme á la vigente** Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde **cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios** económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Emplastos
Allcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los *Emplastos Allcock* sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los *Emplastos Allcock.* Los usan los atletas para el **cansancio** ó dolor de los músculos.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS

PEDID

PNEUMOGENO

Para tratar

LA

TUBERCULOSIS

PEDID

Pneumogeno

DE VENTA

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEON

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

TOS

PASTILLAS PECTORALES

DE

G. F. MERINO É HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

M.C.D.2022